

pecheros que havian sufrido alojamientos en los años de 1789. Y hta. de presente sin embargo del transcurso de cinco años, no se ha distribuido dha. cantidad a sus respectivos acreedores: a quienes no solo han causado el señalado perjuicio, sino en g.^o los han imposibilitado a la cobranza de los años posteriores. por prevenir. S. E. deverse acreditar por testimonio dho. pago p.^o proceder a la entrega de los mrs. ultimam.^{te} devueltos. Siendo de notar q.^{ue} en la Recordacion de los Exponentes. Jamas se ha practicado la expuesta satisfaccion a pesar de los continuos clamores de los Pobres, que aun ahora no tienen para llorar al ^{co} su mal. De todo lo q.^{ue} se infiere haver usado los Capitulares del Ramo de Utensil. a su arbitrio.

Inombrable se haze Recordar a V.S. que en el Ayuntamiento en virtud de R.^o Provision del Supremo Consejo de la citacion, tiene acordado los Pares, y Deberan de este termino, y sin embargo de haverse espirado el tiempo de la conveccion 14 años haze por lo respectivo a la Debera de Pedregonillos continuar indeudamente y lo q.^{ue} es mas, haver acordado de poder absoluto una porcion de Valdivia que han hecho guardar, y satisfacer annualmente a los cuanaderos sobre 600 V.^o p.^o enciendolos D.^{no} M.^o Joaquin Sanchez Record.